El documento electrónico ha sido aprobado por Segundo Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica(Manuel Francisco Gomez Marquez) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 13:53:12 del día 7 de Diciembre de 2021 con certificado de AC Sector Público, GOMEZ MARQUEZ MANUEL FRANCISCO - DNI 29771240V. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Huelva
Departamento de Contratación

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es www.huelva.es

Expediente 862CM/2021
Ref.: RLL

DECRETO

En relación al expediente de contrato menor suministro consistente en la adquisición de equipo de medida de última generación compuesto de receptor GPS de doble frecuencia.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Informe suscrito por el Jefe de Servicio del Área de Urbanismo, D. Javier Olmedo Rivas y el Segundo Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Manuel Francisco Gómez Márquez, de fecha 30 de noviembre de 2021, en el que se motiva la necesidad del contrato, se informa que dicha contratación es necesaria ya que no existen recursos y medios en el Ayuntamiento para poder realizar el servicio, y se justifica que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

En dicho Informe se hace constar lo siguiente: *"Que se hace necesaria la prestación objeto del presente contrato, ya que se hace necesario disponer esta área municipal de un receptor GPS, que deberá ser compatible con la estación total, controladora y software que ya posee el Ayuntamiento de Huelva, teniendo la tramitación de este contrato el carácter de urgente por cuanto es necesario para la realización de levantamientos topográficos y supervisiones de obras, incluidas en la Estrategia EDUSI, así como en el plan de actuaciones municipales que este ayuntamiento está desarrollando, considerándose que la tramitación de este contrato menor se debe a una causa imprevisible, al ser incompatible con el actual receptor con la nueva estación total, y necesaria, debido al importante volumen de tareas a realizar con estos dispositivos topográficos".*

2º.- Memoria técnica suscrita por el Jefe de Servicio del Área de Urbanismo, D. Javier Olmedo Rivas, en la que se detalla el presupuesto del contrato, plazo de ejecución, responsable del contrato y especificaciones técnicas de la prestación.

3º.- Consta solicitud de presupuesto a las siguientes a empresas y/o personas físicas: PROYECTO, OBRAS Y ESTUDIOS ZARAGOZA, S.L. (PROESZA), AYERIA, S.L. y TOPCON POSITIONING SPAIN, SLU.

4º.- Ofertas presentadas: Consta en el expediente ofertas presentadas por las empresas y/o personas físicas siguientes: PROYECTO, OBRAS Y ESTUDIOS ZARAGOZA, S.L. (PROESZA), AYERIA, S.L. y TOPCON POSITIONING SPAIN, SLU

5º.- Informe suscrito por el Jefe de Servicio del Área de Urbanismo, D. Javier Olmedo Rivas, de fecha 2 de diciembre de 2021 sobre cumplimiento de requisitos y límites aplicables a los contratos menores de conformidad con lo dispuesto en el art. 118.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en el que se hace constar lo siguiente:

"1º.- Que ha recabado tres presupuestos a empresas capacitadas para el SUMINISTRO DE EQUIPO DE MEDIDA DE ULTIMA GENERACION COMPUESTO RECEPTOR GPS DE DOBLE FRECUENCIA, INCLUIDA PUESTA EN MARCHA Y FORMACION PARA EL ÁREA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA, por un valor estimado de DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS -10.970,00 €- y DOS MIL TRESCIENTOS TRES EUROS Y SETENTA CÉNTIMOS -2.303,70 €- de IVA, según informe de necesidad de fecha 30 de noviembre de 2021, para el cumplimiento y realización de los siguientes fines determinados en el mismo.

2º.- Que se han recibido las siguientes ofertas:

LICITADOR	*OFERTA IVA INCLUIDO*
PROYECTO, OBRAS Y ESTUDIOS ZARAGOZA, S.L. (PROESZA)	*13.249,50€*
AYERIA, S.L.	***13.128,50€***
TOPCON POSITIONING SPAIN, SLU	*13.273,70€*

El documento electrónico ha sido aprobado por Segundo Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica(Manuel Francisco Gomez Marquez) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 13:53:12 del día 7 de Diciembre de 2021 con certificado de AC Sector Público, GOMEZ MARQUEZ MANUEL FRANCISCO - DNI 29771240V. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Huelva
Departamento de Contratación

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es www.huelva.es

3º- Que teniendo en cuenta el criterio de adjudicación de la oferta económica más baja, la oferta más baja corresponde a AYERIA S.L.

4º.- Que dadas las puntuaciones obtenidas se propone como adjudicatario a AYERIA S.L. por la cantidad de TRECE MIL CIENTO VEINTIOCHO EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS IVA INCLUIDO -13.128,50€-, que se desglosa en DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS -10.850€- Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS -2.278,50 €-, y que el presupuesto se ha calculado de conformidad con el artículo 100 de la LCSP, y el valor estimado, de conformidad con el artículo 101 del citado texto legal.

5º.- Consta declaración responsable de la entidad o persona física que se propone como adjudicataria, sobre la capacidad de obrar y no estar incurso en prohibiciones para contratar".

6º.- Consta Declaración responsable suscrita por la adjudicataria sobre capacidad de obrar y de no estar incurso en prohibiciones para contratar.

7º.- Retención de crédito: Consta RC practicada por el Departamento de Intervención con cargo a la partida 950 151 62950 por importe de 13.280,00€.

Visto el informe de la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, Dª Montserrat Márquez Dopazo, conformado por el Secretario General, en el que se indica:

"a) Corresponde al Segundo Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Manuel Francisco Gómez Márquez, la competencia para contratar.

b) Procede la adjudicación del contrato menor de suministro consistente en la adquisición de equipo de medida de última generación compuesto de receptor GPS de doble frecuencia, a la entidad AYERIA S.L., con CIF B06569271, con domicilio para notificaciones en calle Félix Fernández Torrado, 4 de Badajoz, y correo para notificaciones raul@ayeria.com, por la cantidad de DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (10.850 €) Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS (2.278,50 €), lo que supone un total de TRECE MIL CIENTO VEINTIOCHO EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS IVA INCLUIDO (13.128,50 €), que se desglosa de acuerdo con el informe de adjudicación emitido por Jefe de Servicio del Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Javier Olmedo Rivas, de fecha 2 de diciembre de 2021.

c) Este informe da cumplimiento al procedimiento establecido en la Instrucción de 7 de julio de 2020, del Excmo. Ayuntamiento de Huelva sobre la regulación de los contratos menores y a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre tras la modificación dada por el Real Decreto-Ley 3/2020, de 4 de febrero.

d) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 63.4 de la LCSP deben publicarse trimestralmente todos los contratos menores adjudicados, entre otro, éste que nos ocupa, debiendo indicarse objeto, duración, importe de la adjudicación incluido el IVA y la identidad del adjudicatario tanto en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público como en el Portal de Transparencia."

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre y siendo competente esta Concejalía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019, en virtud del presente **RESUELVO:**

Primero: Adjudicar el contrato menor de suministro consistente en la adquisición de equipo de medida de última generación compuesto de receptor GPS de doble frecuencia, a la entidad AYERIA S.L., con CIF B06569271, con domicilio para notificaciones en calle Félix Fernández Torrado, 4 de Badajoz, y correo para notificaciones raul@ayeria.com, por la cantidad de DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (10.850 €) Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS (2.278,50 €), lo que supone un total de TRECE MIL CIENTO VEINTIOCHO EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS IVA INCLUIDO (13.128,50 €), que se desglosa de acuerdo con el informe de adjudicación emitido por Jefe de Servicio del Área de Urbanismo del

Ayuntamiento de Huelva
Departamento de Contratación

Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Javier Olmedo Rivas, de fecha 2 de diciembre de 2021, autorizándose la aprobación del correspondiente gasto.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizada el servicio a efectos de su abono, que de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma https://face.gob.es/, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web https://face.gob.es/es/directorio, con las excepciones previstas legalmente.

Tercero.- Notificar la presente resolución a los que no hayan resultado adjudicatarios.

Dado en Huelva por el Segundo Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Manuel Francisco Gómez Márquez, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es www.huelva.es

El documento electrónico ha sido aprobado por Segundo Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica(Manuel Francisco Gomez Marquez) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 13:53:12 del día 7 de Diciembre de 2021 con certificado de AC Sector Público, GOMEZ MARQUEZ MANUEL FRANCISCO - DNI 29771240V. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do